



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2021-647756-UNC-ME#ESCMB - SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DEL PROF. WALTER MARTÍN MUCHINO D.N.I. 14.893.548, LEG. 49196, EN TRES (3) HORAS CÁTEDRA PARA COORDINACIÓN DE ASIGNATURA/AREA

VISTO

La NO-2021-00586629-UNC-DIR#ESCMB por la que se eleva la renuncia presentada por el Prof. **JORGE DANIEL GAIDO** D.N.I. 20.197.248, Leg. 49196, en horas cátedra para Coordinación de Asignatura de Física de 6° año, Electiva y Optativa (Cód. 321), que tramita por EX-2021- 565066-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que a la fecha de la presente no existen candidatos que en las asignaturas y en al menos uno de los cursos a coordinar cumplan con las condiciones requeridas en la Ord. HCS 3/2013 para ser candidato a coordinación de asignatura;

Que se trata de una circunstancia excepcional;

Que resulta indispensable dar cobertura a la coordinación de la que se trata, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las tareas académicas;

Que el Prof. Walter Martín Muchino, D.N.I. 14.893.548, Legajo 49196, se desempeña como docente de la asignatura y cuenta con experiencia como Coordinador;

Lo dispuesto en el artículo 8°, inciso “n” del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como interino, al Prof. **WALTER MARTÍN MUCHINO** D.N.I. 14.893.548, Leg. 49196, en el dictado de tres (3) horas cátedra para la Coordinación de Asignatura/Área de Física de 6° año, Electiva y Optativa (Cód. 321), *desde el 01/02/2023 y hasta el 28/02/2023*.

ARTÍCULO 2°: El docente mencionado en el Art. 1°, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.